Barrancabermeja, enero 2022

Señores
FUNDACION AVANCEMOS – SERVICIOS INTEGRALES
WALTER ENRIQUE ALDANA ROMERO
Representante Legal
Distrito

A través de la presente, solicito se sirva presentar a esta Secretaria una propuesta económica para la suscripción de un Convenio de asociación que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PARA LAS PRUEBAS SABER, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER

ALCANCES

1. Brindar elementos necesarios para garantizar el efectivo cumplimiento del objeto del presente convenio realizando adecuadamente las actividades recomendadas de manera puntual y en los términos señalados en el presente convenio.

2. Aplicación de una (01) prueba diagnóstica con el objeto de cualificar del estado actual de DOS MIL QUINIENTOS (2.500) estudiantes del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja pertenecientes al grado décimo y once que permita identificar las señales de riesgo educativo en los estudiantes, conocer más profundamente sus necesidades y por tanto postular estrategias de apoyo pertinentes de manera presencial.

3. Entrega de libro resumen con ejercicios para competencia y éxitos de los estudiantes de grado décimo y once dirigidos a DOS MIL QUINIENTOS (2.500) estudiantes del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja

4. Aplicación de tres (03) simulacros con el objetivo de diagnosticar los avances en desempeños de los estudiantes beneficiados en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales, y competencias ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, se realizarán de manera presencial.

5. Desarrollar 4.000 horas docentes de preparación y adiestramiento para las pruebas saber, dirigido a DOS MIL QUINIENTOS (2.500) estudiantes del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja pertenecientes al grado décimo y once, de manera presencial en los lugares destinados para tal fin por el asociado.

6. Vincular seis (06) coordinadores de apoyo para la organización de los DOS MIL QUINIENTOS (2.500) estudiantes de décimo y once grado de las instituciones oficiales del Distrito de Barrancabermeja

7. Realizar la preparación y adiestramiento de los estudiantes de 10º y 11º con personal docente idóneo y con experiencia en este tipo de actividad, en las fechas e intensidad horaria indicadas por el supervisor

8. Entrega de informes individuales e institucionales del análisis de los resultados de la prueba diagnóstica y de los simulacros

9. Entrega y socialización de resultados de las pruebas diagnóstica y simulacros con la participación de miembros adscritos al asociado, personal de la Secretaría de Educación, docentes y/o rectores y/o coordinadores de los establecimientos educativos del Distrito

10. Presentación de un informe Cuantitativo y Cualitativo de las Pruebas Diagnósticas y simulacros en el que se incluya los siguientes criterios: sector, zona, edad promedio de los estudiantes, áreas, componentes y competencias en los que se presentan resultados bajos en cada Establecimiento Educativo, con el fin que se implementen estrategias de mejoramiento.

11. Presentación de informe de gestión que incluya el seguimiento de asistencia por institución educativa, registros fotográficos y muestras de las pruebas aplicadas a los estudiantes participantes.

12. El asociado deberá cumplir con sus aportes de la siguiente manera (lo siguiente teniendo en cuenta tanto las actividades establecidas inicialmente como ítems presupuestales, como las actividades que el asociado para de generar un mayor bienestar general aporta de manera voluntaria y adicional):

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	CANTIDAD
1	**ACTIVIDAD 1: APLICACIÓN DE PRUEBA DIAGNOSTICO Y SIMULACROS.**			
1,1	Prueba diagnóstica para alumnos.	UND	1	2500
1,2	Simulacro Uno para alumnos.	UND	1	2500
1,3	Simulacro Dos para alumnos.	UND	1	2500
1,4	Simulacro Tres para alumnos.	UND	1	2500
2,0	**ACTIVIDAD 2: MANO DE OBRA CALIFICADA (Apoyo de Recurso humano).**			
2,1	Coordinadores de sedes (se realizarán 18 sesiones, con 6 docentes para un total de 108 sesiones)	SESIONES	1	108
2,2	Docentes para los estudiantes de grado 11°. (18 sesiones con una intensidad horaria de 4 horas, y organizados en 60 grupos)	HORAS	1	4000
3,0	**ACTIVIDAD 3: MATERIAL DE APOYO**			
3,1	Libro resumen con ejercicios para los estudiantes 10 y 11.	UND	1	2500

13. Las demás que se considere necesario e inherentes a los procedimientos administrativos y legales en la ejecución del objeto.

A lo cual solicito se sirva anexar los siguientes documentos:

1. Cedula de ciudadanía (Representante legal).
2. Certificado de Existencia y Representación Legal.
3. Autorización para contratar al Representante Legal. (Si aplica)
4. Certificación de capacidad financiera
5. Antecedentes judiciales (Representante Legal)
6. Antecedentes fiscales y disciplinarios (Entidad, Representante Legal)
7. Certificados medidas correctivas (Representante legal)
8. Certificado inhabilidad por delitos sexuales contra menores de 18 años (Representante legal)
9. Rut (Entidad y Representante Legal)
10. Certificación vigente pago de aportes al sistema general de seguridad social integrada y/o pago caja de compensación y SENA expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (últimos 6 meses). Art 50 L. 782/02
11. Fotocopia tarjeta profesional (Revisor Fiscal y/o contador)
12. Certificado de agremiación (Revisor fiscal y/o contador)
13. Declaración de bienes y renta (Entidad de los últimos 3 años)

14. Propuesta técnica y económica de la Institución
15. Copia de Convenios con Actas de liquidación y/o certificaciones de experiencia contractual.

Las condiciones y especificaciones a las cuales deberán ceñir su propuesta, deben atender los lineamientos emitidos por el Ministerio de educación se pueden observar en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por la entidad.

DURACIÓN: CINCO (5) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2022.

Atentamente,

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos técnicos	Mayra Vásquez Profesional Universitario		Enero 2022
Proyecto Aspectos Jurídicos	Luis Alberto Sierra		enero 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			